

mayor, como la del Coro de dha Colexial cantidad
de Consideracion y no estar con el luximiento
que deve por no haverseles dado color y donado,
lo que se necesite y habiendo como hay caudal en
el Arca para poderse executar lo partizi para esta
Ludad para que en esta interinidad Acuerde
se execute, o lo que sea mas de su agrado; y por la
Ludad entendido = Acordò que dho Sr Dn Dn
Conde Sr Dn Gomez Claudio de Guervara su Com-
pañero Juntos con los nombrados por el Cavildo de
dha Colexial dispongan se execute en dhas Rexas
lo que sea de mayor luximiento del Caudal de dha Arca
en la forma que han acostumbrado con los demas

gastos =
En este estado entraron en este Ajuntam^{to} los S^{res} Juan
Pheles Mateos y Sr Gomez Claudio Ph de Guervara =

Lo que se acuerda en la Ludad Dicho que habiendo pasado al Lugar
de frente Alamo de esta Jurisdic^{on} Luis fausto Re-
sate de Guinzel ya Dijo a fin de otorgar las escrip-
turas a favor de dho Resate del Fuego que se
repartia a los vez de su Caudal y habiendo de buel-
ta a esta Luda y haver sido en enfermedad y falle-
cim^{to} con bastante aceleracion se a reconocido ha-
verse dhas escrip^{as} en Montre y no debiendo esto
dejarlo en este estado por el perjuizio que que-
de de dundar contra dho Resate = Acordò que me-
yo incontinenti pase a dho Lugar Phel Mateos de
nabente de este Ajuntam^{to} a hazer y otorgar las

